



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

15.^a reunión

Reunión virtual, 16 y 18 de marzo y 1 de abril de 2021

Recomendaciones del Comité de Normas a la Comisión de Medidas Fitosanitarias (incluida la aprobación de la lista de temas de las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria)

Tema 9.3 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Antecedentes

1. En el presente documento se exponen las recomendaciones dirigidas por el Comité de Normas (CN) a la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) en 2019 y 2020. A fin de continuar la labor llevada a cabo por el CN en 2020, la Mesa de la CMF, actuando en nombre de esta, adoptó decisiones sobre la adición de temas a la *Lista de temas de las normas de la CIPF*, atendiendo a la recomendación del CN. En el presente documento también se presentan estas decisiones.

II. Cambios aportados a la *Lista de temas de las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria* por el CN y la Mesa de la CMF

2. En esta sección se resumen los ajustes a la *Lista de temas de las normas de la CIPF*¹ aprobada por la CMF, que se puede consultar en el Portal fitosanitario internacional.

3. Se ha delegado en el CN la responsabilidad de aportar cambios a las mencionadas cuestiones y modificar su prioridad. El CN aporta cambios a la *Lista de temas de las normas de la CIPF* mediante la adición, supresión o modificación de las siguientes cuestiones: términos que se someten al examen del Grupo técnico sobre el Glosario, protocolos de diagnóstico para examen del Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico, y tratamientos sanitarios que debe examinar el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios.

¹ Lista de temas: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/list-topics-ippc-standards/list>.

4. Consúltense los informes de las reuniones de mayo de 2019², noviembre de 2019³, septiembre de 2020⁴ y noviembre de 2020⁵ del CN para conocer todos los cambios que se incorporaron a la *Lista de temas* en 2019 y 2020.

5. En su reunión de mayo de 2019, el CN examinó y modificó los administradores de algunos temas de la *Lista de temas*. El CN dio las gracias a los administradores y los administradores adjuntos salientes por sus contribuciones.

6. En sus reuniones de junio⁶ y julio⁷ de 2020, la Mesa de la CMF, actuando en nombre de esta, añadió los siguientes temas a la *Lista de temas de las normas de la CIPF*:

- 2019-008: Normas para medidas fitosanitarias para productos, prioridad 1.
- 2019-009: Grupo técnico sobre normas para productos, prioridad 1.
- 2020-001: Reorganización de las normas sobre análisis del riesgo de plagas.

7. A continuación se presentan otros ajustes realizados por el CN en 2019 y 2020.

A. Reunión del CN de mayo de 2019:

8. El CN añadió a la *Lista de temas* los siguientes términos para el Glosario:

- “acción de emergencia” (2018-044);
- “aprobación (de un envío)” (2018-045);
- “vigilancia general” (2018-046);
- “vigilancia específica” (2018-047).

9. El CN añadió los siguientes protocolos de diagnóstico a la *Lista de temas*:

- *Pyricularia oryzae* (sin. *Magnaporthe oryzae*) en *Triticum* (2019-002), prioridad 1;
- *Microcyclus ulei* (2019-003), prioridad 1;
- *Puccinia graminis* f. sp. *tritici* UG 99 (2019-004), prioridad 1;
- *Amaranthus palmeri* (2019-006), prioridad 2;
- *Solanum rostratum* (2019-007), prioridad 2;
- *Moniliophthora roreri* (2019-005), prioridad 3.

10. El CN añadió los siguientes tratamientos fitosanitarios a la *Lista de temas*:

- Tratamiento de irradiación contra *Omphisa anastomosalis* (2018-042).

B. Reunión del CN de noviembre de 2019:

11. El CN añadió la revisión del protocolo de diagnóstico (PD) 5 (*Phyllosticta citricarpa* [McAlpine] Aa en frutas) al programa de trabajo del Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico con el estado “pendiente”.

² Informe 2019-05 del CN: <https://www.ippc.int/es/publications/87249/>.

³ Informe 2019-11 del CN: <https://www.ippc.int/es/publications/88030/>.

⁴ Informe 2020-09 del CN: <https://www.ippc.int/es/publications/88933/>.

⁵ Informe 2020-11 del CN: <https://www.ippc.int/es/publications/89164/>.

⁶ Informe 2020-06 de la Mesa de la CMF: <https://www.ippc.int/es/publications/88572/>.

⁷ Informe 2020-07 de la Mesa de la CMF: <https://www.ippc.int/es/publications/88659/>.

C. Reunión del CN de septiembre de 2020:

12. El CN cambió el estado de la revisión del PD 5 (*Phyllosticta citricarpa* [McAlpine] Aa) (2019-011) de “pendiente” a “en curso de elaboración” en la *Lista de temas de las normas de la CIPF*.

D. Reunión del CN de noviembre de 2020:

13. El CN señaló la decisión que había adoptado por medios electrónicos en cuanto a la adición a la *Lista de temas* de los siguientes términos para el Glosario:

- “medida de emergencia” (2020-004);
- “germoplasma” (2020-005);
- “acción fitosanitaria” (2020-006);
- “procedimiento fitosanitario” (2020-007);
- “medida provisional” (2020-008);
- “vigilancia” (2020-009).

14. El CN eliminó los siguientes tratamientos fitosanitarios de la *Lista de temas*:

- Tratamiento de irradiación contra *Drosophila suzukii* (2017-017);
- Tratamiento de irradiación contra *Omphisa anastomosalis* (2018-042);
- Tratamiento de irradiación contra las hormigas (*Hymenoptera: Formicidae*) que utilizan productos frescos para desplazarse (2017-014).

III. Grupo técnico sobre cuarentena forestal (GTFCF)

15. En su reunión de septiembre de 2020⁸, el CN acordó proponer a la CMF la disolución del Grupo técnico sobre cuarentena forestal (GTFCF) habida cuenta de que no se preveía avanzar en ninguno de los temas actuales del programa de trabajo en los próximos años, ya que desde 2017 estaba pendiente la formulación de normas para productos o se esperaba la publicación de datos científicos de apoyo. El GTFCF no se ha reunido ni presencial ni virtualmente desde septiembre de 2017.

16. El CN ha recomendado disolver el GTFCF y convocar un grupo de trabajo de expertos encargado de redactar nuevas normas relacionadas con la madera si fuera necesario. Los miembros del GTFCF tal vez puedan participar en grupos de trabajo de expertos, y existen también algunos proyectos de aplicación, por ejemplo, sobre intercepciones relacionadas con la Norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF) 15 y otros materiales de aplicación relacionados con la madera, en los que los miembros del GTFCF tal vez puedan prestar ayuda dados sus conocimientos especializados.

IV. Decisiones

17. Se invita a la CMF a:

- 1) *aprobar* la *Lista de temas de las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria* con los ajustes mencionados;
- 2) *disolver* el Grupo técnico sobre cuarentena forestal (GTFCF);
- 3) *agradecer* a todos los miembros del GTFCF las contribuciones realizadas a lo largo de los años.

⁸ Informe 2020-09 del CN: <https://www.ippc.int/es/publications/88933/>.